



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ABRIL – JUNIO
2022

ELABORADO POR:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ
ASESOR CONTROL INTERNO

Yumbo, Julio 29 de 2.022



Yumbo, veinte nueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Doctor:

PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO

Gerente

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – segundo trimestre 2022

El Asesor de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo "IMCY", dando cumplimiento a los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, que establecen políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, así como las Directivas Presidenciales 09 del 2018 y la Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, en las cuales se establece que las oficinas de Control Interno deben preparar y enviar al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de dichas políticas y las acciones que se deben tomar al respecto, así como el acatamiento de las actividades encomendadas al Asesor de Control Interno, remito a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, el seguimiento realizado a los conceptos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2.022.

Anexo: Documento Informe de Ley Seguimiento Austeridad en el Gasto Público – segundo trimestre 2.022.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: Pablo Daniel Patiño Quijano –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno



En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 del 2018, y todo lo enmarcado en las políticas del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014 y las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, que imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorros en servicios públicos y la contratación. Como Asesor de Control interno en mi rol de seguimiento y evaluación presento a usted el siguiente informe de Austeridad en el Gasto público correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, con el fin de cumplir lo mencionado en los anteriores decretos y normas relacionados para que sean analizados y verificados en lo que respecta al cumplimiento de metas propuestas por la Entidad.

Así las cosas, se solicitó información a las áreas correspondientes, para la realización de este informe a junio de 2022, con el fin de tabularlos y establecer los comparativos con el mismo periodo del año 2021, todo esto con el fin de que la gerencia establezca estrategias y medidas que redunden en el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Artículo 1. El artículo 22 del 2 Decreto No.1737 de 1998, por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público 3. Decreto No.2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

El Asesor de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2022 comparado con la información del mismo trimestre del año 2021.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Entidad Imcy, en el Segundo Trimestre de abril, mayo y junio de la vigencia 2022 en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se proyectó en la información acerca del personal y de servicios públicos.

METODOLOGÍA.

- Se solicitó a la persona en cargada de la contratación lo contratado en el año 2022 para el periodo en estudio abril a junio de 2022.
- Listado de Contabilidad de lo cancelado por contratación en el segundo trimestre del año 2022.
- Se solicitó el archivo físico por los pagos a Emscali y Comcel, en lo concerniente a Servicios Públicos y telefonía.



Se consultó la contratación efectuada por la Entidad de los meses de abril 1 al 30 de abril de 2022.

Igual que el análisis del trimestre anterior se consolidaron los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas con respecto al mismo periodo del año anterior, así como las variaciones obtenidas durante el trimestre, las cuales son objeto de análisis. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el segundo trimestre para la vigencia 2022 y 2021.
- b. El cálculo promedio de las variaciones trimestrales.
- c. Cuadros comparativos entre el segundo trimestre del año 2022 y 2021 respectivamente.

GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nómina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”, la conforman 8 cargos.

PLANTA GLOBAL				
TIPO DE CARGO Y NIVEL	CODIGO	GRADO	DENOMINACION DEL EMPLEO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	50	1	GERENTE GENERAL	1
ASESOR	105	1	CONTROL INTERNO	1
PROFESIONAL	201	9	TESORERO GENERAL	1
TECNICO	314	18	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	407	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ASISTENCIAL	407	17	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	440	18	SECRETARIO	1
ASISTENCIAL	440	4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL				8



Comparación consumos segundo Trimestre del año (Abril-Junio)

SERVICIOS PUBLICOS		Variación		
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	7,937,079	13,889,636	5,952,557	42.86%
Acueducto y Alcantarillado	502,933	1,192,667	689,734	-57.83%
Aseo	304,597	220,811	83,786	-37.94%
Telefonía Fija	389,954	680,400	290,446	42.69%
Telefonía Celular	1,134,555	1,134,555	0	0.0000%

Consolidado por sedes

Sede Principal (IMCY)				
SERVICIOS PUBLICOS		Variación		
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	5,943,632	10,878,118	4,934,486	45.36%
Acueducto y Alcantarillado	328,416	480,891	152,475	31.71%
Aseo	40,972	58,079		

Sede Biblioteca				
SERVICIOS PUBLICOS		Variación		
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	865,220	934,173	-68,953	99.96%
Acueducto y Alcantarillado	174,517	702,949	528,432	-75.17%
Aseo	155,340	81,366		

Sede Centro Cultural (Fundación Biblioteca)				
SERVICIOS PUBLICOS		Variación		
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Energía	1,128,227	2,077,345	949,118	63.67%
Acueducto y Alcantarillado		8,827	8,827	0.00%
Aseo	108,285	81,366	26,919	0.00%

TELEFONIA FIJA				Variación		
No. Telefono	2021		2022		Absoluta	Relativa
	Cant. Minutos Consumidos	Valor Total trimestre	Cant. Minutos Consumidos	Valor Total trimestre		
6691529	158	123,988	25	121,412	2,576	-2.122%
26954590 26959115	0	342,048	460	407,038	64990	-15.96657%
6933553	0	151,950		151,950	0	0.00000%



CONCLUSIONES

- ✚ El informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No. 1737 de 1996, modificado parcialmente por el Decreto No. 2209 de 1998.
- ✚ Se realizó las comparaciones para el trimestre de abril a junio de las vigencias 2022 y 2021, con base en los informes y los demás soportes relacionados en la parte superior del informe.
- ✚ El resultado de la comparación del periodo abril a junio para los años 2021 y 2022 con respecto a la telefonía fija y celular y los contratistas se presenta con el fin de tomar decisiones con base en el comportamiento en cuanto al recurso financiero.

RECOMENDACIONES

La emergencia sanitaria originada por el Covid-19 en el periodo de abril a junio de 2021, la cual golpeaba los procesos de entidades como el IMCY, lo mismo que la situación de orden público como lo fue el paro nacional golpeo altamente los procesos de las instituciones que atienden público y gran parte de los comportamientos en valores absolutos con incremento se presentan por la necesidad de utilizar medios como el teléfono y también el requerimiento de personal para la atención de público del periodo del año 2022 al periodo del año 2021.

Conforme a las disposiciones normativas en materia de austeridad, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa en materia de austeridad en el gasto:

- ✚ Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Artículo 1° del Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015.
- ✚ Con respecto a la planta de personal se recomienda presentar la propuesta al concejo municipal una reestructuración de la misma que permita mayor delegación de funciones lo mismo que mejorar el desempeño del IMCY en general.
- ✚ Es importante para entidad identificar la forma de que la información requerida para este tipo de información se pueda obtener desde cualquiera de las aplicaciones como son contabilidad o presupuesto y que esta se pueda obtener desde Excel para una mejor elaboración.



- ✚ Continuar con campañas de sensibilización con los Funcionarios y Contratistas, a fin de promover el uso eficiente y ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como agua, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo y teléfono.
- ✚ Se recomienda continuar dando cumplimiento a la Implementación de los lineamientos dispuestos en el **Decreto 1009 de 2020**, consistentes en la definición de un plan de austeridad por vigencia con los respectivos indicadores de austeridad y cumplimiento.
- ✚ Se recomienda un estudio de cargas en cuanto a lo de energía en el CCY, con el fin de identificar claramente los consumos en dicha sede.
- ✚ Se presenta un incremento en el personal contratado el cual se da por el regreso a la presencialidad del año 2022 frente al año 2021, este incremento debe verse reflejado en una buena percepción y calificación en cada uno de los aspectos del IMCY, así como con el ingreso de un mayor número de alumnos en las escuelas y talleres del IMCY.

HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: Pablo Daniel Patiño Quijano –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno